



Consejería de Hacienda y Administración Pública

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PAGO MEDIANTE CARGO EN CUENTA EN LA PASARELA DE PAGO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

PAGO DE AUTOLIQUIDACIONES CONFECCIONADAS Y PRESENTADAS EN LA SEDE ELECTRÓNICA

La opción de pago mediante cargo en cuenta se mostrará:

- En la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura durante la cumplimentación del modelo previo a su presentación (opción de pago simultáneo a la presentación).
- En la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura para aquellos modelos previamente presentados que no se hayan ingresado (opción de pago posterior a la presentación).

Pago simultáneo a la presentación.-

Una vez que ha finalizado la confección del modelo desde el Asistente disponible en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura y con carácter previo a la presentación del modelo o a su presentación y pago se mostrará la siguiente ventana:

junta de extremadura	S SEDE ELECTRÓNICA
MODELO 623 - ITP/AJD - COMPRAVENTA DE DETER	MINADOS MEDIOS DE TRANSPORTES USADOS
Anterior • Guardar • Presentar • Pagar • Adjuntar • Ayl Alta online modelo 623 • Presentación / Pago del mo	delo
DATOS DEL PAGO	LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.
Número de IBAN Número de CCC Fecha presentación: 24/11/2017	Va a proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedia sólo potrá solicitar la rectificación de la autoliquidación através del procedimiento previsto en el Real Decreto 1055/2007 de 27 de julio; Si se produce alguna incidencia durante el pago le proporcionamos la siguiente dirección de correo electrónico para resolver dicha incidencia. portativitario@juntaex.es
	Utilizando el Servicio de Pago telemático de la Junta de Extremadura usted autoriza a que la Entidad Pública Empresarial Red.es, como encargado del tratamiento del fichero de datos de carácter personal del Servicio de Pago Telemático de la Junta de Extremadura del que es responsable la Junta de Extremadura, acceda a los datos de carácter personal incluidos en la orden de pago y que los remita una vez firmados electrónicamente a la entidad financiera que deba ejecutar el pago.
FICHEROS ADJUNTOS (0)	

NOTA.- La captura de pantalla corresponde al modelo 623 pero es similar para el resto de modelos

Con carácter previo a la presentación y pago deberá indicar el número de IBAN de la cuenta con la que va a hacer el pago.

IMPORTANTE.- Para poder efectuar el pago mediante cargo en cuenta deberá disponer de cuenta en alguna de las entidades colaboradoras adheridas a la pasarela de pago (puede consultar las entidades adheridas desde el Portal Tributario).



Se comprobará tanto que la entidad es una de las autorizadas para este medio de pago como que el titular del certificado que emite la orden pago es el titular de la cuenta.

Cumplimentado el número de IBAN, para efectuar la presentación y pago simultáneo pulse en el botón "Pagar".

JUNTA DE EXTREMADURA	S SEDE ELECTRÓNICA
MODELO 623 - ITP/AJD - COMPRAVENTA DE DETERMIN	IADOS MEDIOS DE TRANSPORTES USADOS
Anterior • Guardar • Presentar • Pagar • Adjuntar • Ay	/uda • Salir
Alta online modelo 623 - Presentación / Pago del mod	elo
DATOS DEL PAGO	LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.
Número de IBAN ES542048***********************************	Va a proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedia sólo podrá solicitar la rectificación de la autoliquidación a través del procedimiento previsto en el Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio. Si se produce alguna incidencia durante el pago le proporcionamos la siguiente dirección de correo electrónico para resolver dicha incidencia. <u>portatributario@iuntaex.es</u>
	Utilizando el Servicio de Pago telemático de la Junta de Extremadura usted autoriza a que la Entidad Pública Empresarial Red es, como encargado del tratamiento del fichero de datos de carácter personal del Servicio de Pago Telemático de la Junta de Extremadura del que es responsable la Junta de Extremadura, acceda a los datos de carácter personal incluidos en la orden de pago y que los remita una vez firmados electrónicamente a la entidad financiera que deba ejecutar el pago.
FICHEROS ADJUNTOS (0)	

Realizado el pago, se le generará un pdf del modelo de autoliquidación presentado que incluirá el justificante de pago y presentación: Justificante de Ingreso (Código NRC – Número de Referencia Completo) y Código Seguro de Verificación (CSV).

Fecha de pago: 21 de noviembre de 2017.	
En cumplimiento de lo previsto en la Ley Organica 15/1999 de Protección de Datos de Caracter Personal; la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamient	en el ticherc

Dicha información aparece en el pie del documento.

A través del CSV podrá verificar la operación realizada y obtener una copia directa y gratuita del modelo desde la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura (<u>http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</u>) o desde el Portal Tributario (<u>http://portaltributario.juntaex.es/portaltributarioutils/cotejoDocumentos.jsp</u>)



Pago posterior a la presentación.-

Puede efectuar la presentación electrónica sin que se requiera para ello el pago simultáneo de la autoliquidación.

En este caso, confeccionado el modelo desde el Asistente disponible en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura, pulse el botón "Presentar"

	EDE LECTRÓNICA
Usuario: Perfil: MODELO 623 - ITP/A.ID - COMPRAVENTA DE DETERMIN	ADOS MEDIOS DE TRANSPORTES LISADOS
Anterior • Guardar • Presentar • Pagar • Adjuntar • Ayı	uda · Salir
Alta online modelo 623 esentación / Pago del mode	alo
DATOS DEL PAGO	LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.
Número de IBAN Número de CCC Fecha presentación: 24/11/2017	Va a proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedia sólo podrá solicitar la rectificación de la autoliquidación a través del procedimiento previsto en el Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio. Si se produce alguna incidencia durante el pago le proporcionamos la siguiente dirección de correo electrónico para resolver dicha incidencia. <u>portaltributario@untaex.es</u>
	Utilizando el Servicio de Pago telemático de la Junta de Extremadura usted autoriza a que la Entidad Pública Empresarial Red.es, como encargado del tratamiento del fichero de datos de carácter personal del Servicio de Pago Telemático de la Junta de Extremadura del que es responsable la Junta de Extremadura, acceda a los datos de carácter personal incluidos en la orden de pago y que los remita una vez firmados electrónicamente a la entidad financiera que deba ejecutar el pago.

Realizada la presentación se le generará el modelo de autoliquidación que acaba de presentar y que incluirá el justificante de presentación (Código CSV) así como el ejemplar para la entidad colaboradora (al objeto de que pueda imprimir el pdf generado y pagar en cualquier oficina de alguna de las entidades colaboradoras en la recaudación de la Junta de Extremadura (Consulta de entidades financieras colaboradoras)

Detalle del justificante (en el pie del pdf).-



Detalle del ejemplar para la entidad colaboradora.-





En este supuesto, también puede efectuar el pago a través de la Sede Electrónica.

Para ello, acceda a la Sede Electrónica: a Colaboradores/Representantes – Expedientes. Consulte el expediente por el Código Sede Electrónica (RUE SEDE) que aparece en el pie del documento y pulse en "Editar"

Acceso a Colaboradores/Representantes.-



Acceso a "Expedientes" (dentro de Colaboradores/Representantes)

T-1-1-1		1	Davida			Calue de Press
Trámites Frámites de Trámites de	Todos ^O Cuidadanía ^O Er	mpresas	Entidades	es Notificac	iones	
En	en el título	•	Con	con algunas palabras	Ŧ	
Búsqueda por	Seleccionar valor	•	Subfamilia	Seleccionar valor	Ŧ	
			B	uscar		



Criterios de búsqueda dentro de "Expedientes".-

N° expediente:		N	lif 🤇		
echa inicio:	Desde:	Hasta			
ase:	🖲 En tramitación	Cerrado Todos			
Frámite:				۲	

Botón "Editar" dentro de la tabla de resultados de los criterios de búsqueda de "Expedientes". -

Inicio / Mis Expedientes						
Trámites	Expe	dientes	Borradores		Notifica	ciones
	_	Listado de e	expedientes	_	_	
N° expediente	Interesado	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
0015110060220130002181		Modelo		En tramitacion	Presentado	Editar Ver

Una vez que haya pulsado el botón "Editar" volverá al asistente del modelo que presentó, desde el que podrá añadir el código IBAN y pulsar el botón "Pagar"

Usuario: MODELO 623 - ITP/AJD - COMPRAVENTA DE DETERMINADOS	MEDIOS DE TRANSPORTES USADOS
Anterior • Guardar • Presentar • Pagar • Adjuntar • Ayuda • S	alir
Alta online modelo 623 - Presentación / Pago del modelo	
DATOS DEL PAGO	LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.
Número de IBAN ES542048***********************************	Va a proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedía sólo podrá solicitar la rectificación de la autoliquidación a través del procedimiento previsto en el Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio. Si se produce alguna incidencia durante el pago le proporcionamos la siguiente dirección de correo electrónico para resolver dicha incidencia. <u>portatributario@juntaex.es</u>
	Utilizando el Servicio de Pago telemático de la Junta de Extremadura usted autoriza a que la Entidad Pública Empresarial Red es, como encargado del tratamiento del fichero de datos de carácter personal del Servicio de Pago Telemático de la Junta de Extremadura del que es responsable la Junta de Extremadura, acceda a los datos de carácter personal incluídos en la orden de pago y que los remita una vez firmados electrónicamente a la entidad financiera que deba ejecutar el pago.
FICHEROS ADJUNTOS (0)	

Realizado el pago, se le generará un pdf con el modelo que acaba de pagar y una diligencia de pago y presentación que incluirá el Justificante de Ingreso (Código NRC – Número de Referencia Completo) y el Código Seguro de Verificación (CSV), con el que podrá verificar la operación realizada y obtener una copia directa y gratuita del modelo desde la Sede Electrónica de la Junta



de Extremadura (<u>Cotejo de documentos en SEDE</u>) o desde el Portal Tributario (<u>Cotejo de documentos en el Portal Tributario</u>).

ſ	Por autoliquidación 623 Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales telemáticamente, y correspondiente al vehículo con matricula marca	s y Actos Jurídicos Documentados v modelo	- Compraventa de determinados medios de transporte usados - presentada I. ha sido
	ingresada la cantidad de euros, según la carta de pago:		
	Justificante de presentacion (CSV) Código SEDE electrónica (RUE): Escha de presentación: 21 de povjembre de 2017		
	Fecha de pago: 21 de noviembre de 2017.		
I			

